

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
CONVOCATORIA CAP N° 005-2013-OSITRAN-GAF

OSITRAN cumple con informar a los interesados y público en general, que se dará inicio al proceso de convocatoria y selección de personal con el objeto de cubrir el puesto de:

Analista de Regulación
Gerencia de Regulación

Los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos del puesto:

- Título profesional universitario o bachiller en Economía o carreras afines, con estudios de Post grado en administración, finanzas, economía o áreas afines;
- Conocimientos de organización industrial, regulación económica, mercadeo y manejo de paquetes econométricos.
- Conocimiento de análisis económico del derecho y contabilidad, de preferencia realizando estudios económicos, en organismos de regulación, competencia, empresas o instituciones vinculadas a la infraestructura de transporte, u otros sectores regulados;
- Experiencia profesional no menor de cinco (05) años y dos (02) años en labores afines al cargo.

Para mayor información y detalle acceder www.ositran.gob.pe, link transparencia ingresar al Manual de Descripción de Puestos (MDP).

OBJETIVO DEL PUESTO:

Proponer los sistemas tarifarios, así como las tarifas cuando corresponda, además de las normas para su aplicación y supervisión. Evaluar el impacto de las medidas regulatorias aplicadas.

Apoyar en la formulación de las normas generales y mecanismos de análisis del comportamiento de las empresas y de los métodos, criterios e instrumentos de los componentes económicos de los contratos de

concesión y de explotación de la infraestructura a cargo de las entidades prestadoras.

CATEGORIA OCUPACIONAL:

Profesional I

CUALIDADES Y HABILIDADES PERSONALES:

- Capacidad para resolver problemas;
- Conocimiento técnico regulatorio;
- Capacidad de análisis y síntesis;
- Conocimiento del rol institucional de las EE PP;
- Competencias conceptuales.

PRESENTACION DE CV:

Las personas interesadas deberán presentar su **CURRICULO VITAE DOCUMENTADO** y la **SOLICITUD DE POSTULANTE** (que aparece en la página principal "Oportunidad Laboral"), a través de mesa de partes de OSITRAN, sito en Av. República de Panamá 3659, Urb. El Palomar, San Isidro de 09:00 a 17:00 horas.

CRONOGRAMA:

➤ Convocatoria	: 08 de marzo al 14 de marzo de 2013
➤ Presentación de Currículum	: 08 de marzo al 14 de marzo 2013
➤ Evaluación Curricular	: 15 y 18 de marzo de 2013
➤ Publicación de Resultados	: 19 de marzo de 2013
➤ Entrevista Personal	: 20 de marzo 2013
➤ Evaluación Psicológica	: 21 de marzo 2013
➤ Resultados	: 22 de marzo 2013
➤ Fecha Tentativa de Ingreso	: 25 de marzo de 2013

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Currículum Vitae documentado y Solicitud de Postulante:

La información consignada en la Currículum Vitae documentado y Solicitud de Postulante tiene carácter de declaración jurada, por lo que el

postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. De la devolución de Currículum Vitae

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles para que las personas que postularon recojan su currículum vitae previa solicitud presentada a través de Mesa de Partes de OSITRAN; posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas